

ticos iniciado en 1990 por la Secretaría General Técnica del Departamento, a lo largo de 1993 ha continuado la implantación de las nuevas metodologías, que ya son operativas en la práctica totalidad de los servicios de estadística de las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas.

XV.4. INVESTIGACION AGRARIA

La activa participación de las Comunidades Autónomas en la ejecución de proyectos incluidos en el Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA hace necesaria una permanente relación entre los Servicios de Investigación Agraria de las Comunidades Autónomas y el INIA. Estas relaciones se canalizan de forma institucional a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, creada por Orden de 8 de marzo de 1987.

Esta Comisión se ha reunido tres veces a lo largo de 1993 y los asuntos de mayor interés tratados en dichas reuniones han sido:

- Distribución de recursos para proyectos de investigación del Programa Sectorial I+D Agrario y Alimentario para 1993, de acuerdo con los criterios de asignación aprobados para el cuatrienio 1992-1995.
- Resultado de la evaluación de los proyectos de investigación presentados a la Convocatoria de 1993 y aprobación de proyectos con cargo a las Asignaciones Iniciales y Fondo Horizontal.
- Resultado de la evaluación de los proyectos de demostración presentados a la convocatoria de 1993 y aprobación de los mismos con cargo al Fondo de Reserva.
- Información sobre programas de actividades y actuaciones en materia de cooperación bilateral en el marco de convenios internacionales.
- Información sobre los fondos estructurales FEDER, previstos para el período 1994-1999, relativos a infraestructura científica.
- Información sobre participación en TECNOVA'93.
- Creación de grupos de trabajo y una comisión para la elaboración de un plan cuatrienal de desarrollo del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos y presentación de un borrador del citado plan.
- Establecimiento de acciones de coordinación y seguimiento del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario.

- Creación de un grupo de trabajo para el estudio de los contratos y licencias de explotación de obtenciones vegetales, con participación del INIA y de las CC.AA. interesadas.
- Resolución de la Convocatoria de Infraestructura para el año 1993.
- Infomación permanente y completa sobre situación de los planes de fomación de personal investigador, convocatorias de ámbito internacional, convenios bilaterales de cooperación, programas comunitarios de I+D y, en general, sobre todos los temas de investigación agraria y alimentaria que puedan tener interes para las CC.AA.

Las acciones de coordinación y seguimiento de proyectos han requerido un contacto continuado con las CC.AA., que, de forma resumida, pueden concretarse en:

- Recepción de documentos referentes a las distintas convocatorias y revisión de su correcta cumplimentación.
- Actividades de seguimiento de proyectos de investigación y fundamentalmente:
 - a) Informes anuales de seguimiento.
 - b) Visitas a las acciones en ejecución.
 - c) Reuniones de coordinación en las que se convocan y participan investigadores de todas las CC.AA. que trabajan en temas afines.
- Información sobre proyectos finalizados y publicación de los resultados alcanzados.
- Documentación para la gestión administrativa de los fondos asignados.
- Participación en actividades de investigación de carácter nacional e internacional.
- Información sobre viajes internacionales a realizar por investigadores y que han de ser financiados con cargo a proyectos.
- Propuesta, tramitación y dotación de becas acogidas a programas de formación de personal investigador.
- Asistencia informática a los servicios de investigación agraria

XV.5. ESTRUCTURAS AGRARIAS

Durante 1993 y en el ámbito de los convenios suscritos entre la Secretaría General de Estructuras Agrarias a través del IRYDA y cada una de las Comunidades Autónomas, con las excepciones de Na-